

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2011**

Asistentes

Presidente:

D. Fidel Gómez Ochoa

Secretaria:

D^a. Isabel Ansorena Pool

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
D. Fidel Gómez Ochoa. Decano
D^{ña}. Aurora Garrido Martín (Directora del
Dpto. Hist. Moderna y Contemporánea)
D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.
Geografía y Ordenación del Territorio)
D^{ña}. M^a del Mar Marcos Sánchez (Directora
Ciencias Históricas)
D. Gabriel Rios Cerezo (Delegado de Centro)

Miembros electos-Sector profesores

D^a. Beatriz Arizaga Bolumburu
D^a Angeles Barrio Alonso
D^a Virginia Cuñat Ciscar
D. Carlos Dardé Morales
D. Manuel Frochoso Sánchez
D. Ramón Maruri Villanueva
D. José Luis Ramirez Sadaba
D. Pedro Reques Velasco
D. Jesús Solórzano Telechea
D. Manuel Suárez Cortina

Miembros electos-Sector Alumnos:

D. María Cosío Fernández
D. Francisco José Merino Quijano
D. Alvaro Saez García

Miembros del PAS

D. Eduardo Velasco Abad

Vicedecano (invitado):

José Ramón Aja Sánchez

Excusan su no asistencia:

D. Miguel Angel Aramburu Zabala
D^{ña}

Fecha:

27 de mayo 2011

Horas:

11,45 horas

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 11 de marzo de 2011.
 - 2.- Modificación de ficha/s de la organización docente del curso académico 2010/2011.
 - 3.- Plan Docente del curso académico 2011/2012 (Licenciaturas, Grados y Másteres).
 - 4.- Priorización de asignaturas optativas de las Licenciaturas en Historia y de la Licenciatura en Geografía.
 - 5.- Nombramiento de las Comisiones de Horarios de Licenciaturas, Grados y Másteres.
 - 6.- Asignación a Áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster “Del Mediterráneo al Atlántico: la construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval”.
 - 7.- Reconocimiento de créditos de libre elección.
 - 8.- Establecimiento del día de la Fiesta de la Facultad y del Día de la Geografía.
 - 9.- Problema para la realización de estancias Erasmus por los alumnos de la Licenciatura y del Grado en Historia.
 - 10.- Solicitudes de Venia Docendi.
 - 11.- Establecimiento de numerus clausus en la admisión a los estudios de Grado.
 - 12.- Informe del Decano.
 - 13.- Ruegos y preguntas.
-

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 11 de marzo de 2011
Se aprueba por asentimiento.

2.- Modificación de ficha/s de la organización docente del curso académico 2010/2011.

El Departamento de Ciencias Históricas solicita una modificación de la organización docente del curso académico 2010/2011 de la asignatura de primero de Grado en Historia “Historia Antigua I”, pasando de dos grupos de prácticas a un grupo.
Se aprueba por asentimiento.

3.- Plan Docente del curso académico 2011/2012 (Licenciaturas, Grados y Másteres).

El Sr. Decano informa que se han traído todas las fichas de las asignaturas del curso académico 2011/2012 de los Planes Docentes que se imparten en la Facultad, tanto de Licenciaturas como de Grados como de Másteres Oficiales, así como de las asignaturas específicas de Libre Elección y de las Prácticas Integradas. Hace una consulta a los miembros sobre si es necesaria la lectura detallada de cada ficha o si sólo procede informar de las incidencias. Se decide informar sólo de las incidencias, que son las siguientes:

- Está pendiente la solicitud de Venia Docendi de los siguientes contratados que figuran en el Plan Docente. Las fichas donde figuran se aprueban condicionadas a la solicitud de la venia docendi:

- Carmen Eguiluz Méndez
- Paula Pérez Otí
- Inés López López-Dóriga
- Alejandro García Moreno

- Las siguientes asignaturas presentan problemas lo que hace imposible la aprobación de las mismas:

- M975 “Paleolítico en el Suroeste de Europa” del Máster en Prehistoria y Arqueología.
Figura como único profesor y responsable Alejandro García Moreno, quien es un contratado del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de la Universidad de Cantabria, por lo que no puede figurar como responsable de la asignatura y tampoco puede impartir el 100% de la misma.
- M976 “Tecnología Prehistórica”, M959 “Registro y Tratamiento de Datos: Estadística Descriptiva e Inferencial” y M962 “Análisis Espacial” del Máster en Prehistoria y Arqueología
Figura como profesor responsable Alfredo Miguel Maximiano Castillejo, quien al ser un investigador del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de la Universidad de Cantabria, no puede ser responsable de una asignatura ni impartir el 100% de la misma ni hacerlo junto con un profesor externo.

Por otro lado, el Decano explica que se ha decidido elaborar el plan docente de las asignaturas de primer y segundo curso del Grado en Historia considerando la existencia de dos grupos de prácticas en virtud de la previsión razonable de matrícula en ambos cursos. En caso de que haya menos alumnos se modificarán las fichas, al igual que si en alguna asignatura de tercer curso llegan a ese número de alumnos, las fichas se modificarán en consecuencia.

Por último se informa de las asignaturas optativas de la Licenciatura en Historia que se van a dejar de impartir y de las que se impartirán no habiendo sido ofertadas el pasado curso:

ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE NO SE VAN A IMPARTIR EN EL CURSO ACADÉMICO 2011/2012

PRIMER CUATRIMESTRE

- 3759 Historia de Cantabria Antigua y Medieval
- 3731 Historia de los Conflictos Sociales en la Edad Moderna
- 3750 Historia y Civilización de Egipto
- 3751 Historia Rural Medieval
- 3714 Lengua Latina I
- 3722 Patrimonio Bibliográfico
- 3720 Patrimonio Documental

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- 3735 Arqueología de la Península Ibérica
- 3748 Geografía y Administración del Territorio en la Hispania Romana
- 3754 Historia Política e Institucional de la Edad Media
- 3739 Teoría y Método en la Investigación de la Prehistoria

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE NUEVA OFERTA EN EL CURSO 2011-2012

- 3719 Paleografía y Diplomática Medievales
- 3756 Gestión del Patrimonio Histórico

Se aprueba por asentimiento toda la organización docente del curso académico 2011/2012 a excepción de las asignaturas del Máster en Prehistoria que se han citado anteriormente.

El Sr. Ramírez presenta un escrito (se adjunta) en el que informa que ha impartido hasta el presente curso académico la asignatura optativa “Mitología Greco-Romana” de la Licenciatura en Historia, que al acometerse los trabajos iniciales para la aprobación del Plan Docente del curso 2011-2012 decidió no impartirla más y que otro integrante de su Área de Conocimiento decidió asumir la responsabilidad de impartir la señalada asignatura. Dado que los materiales de tal asignatura están disponibles en la Plataforma *Open Course Ware*, solicita que no sean utilizados por quien va a impartir a partir del próximo curso la asignatura en cuestión, que él piensa utilizar estos apuntes para la asignatura “Pervivencia de la Mitología Clásica en la Historia de Europa” del Máster Del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval”. Se le

responde que la Facultad no puede atender tal petición por no ser asunto de su competencia.

Por otro lado, el Sr. Ramírez informa que la asignatura *Interpretación de Textos Antiguos y Medievales* del Máster Del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval, ha sido asignada por el Departamento de Ciencias Históricas al Área de Conocimiento de Filología Latina y que esa asignación no se corresponde con la propuesta hecha por el grupo promotor del Máster. El Sr. Decano le informa que este tema se va a tratar en el punto 6 del orden del día y pide a los asistentes adelantar el tratamiento este punto para dar respuesta a este tema, a lo cual los presentes acceden y así se hace.

4.- Priorización de asignaturas optativas de las Licenciaturas en Historia y de la Licenciatura en Geografía.

El Sr. Decano explica cómo se ha llegado a la priorización que se propone. Se trata de las mismas asignaturas que en el pasado curso en el caso de la Licenciatura en Geografía. En cuanto a la Licenciatura en Historia, son las mismas que en el curso pasado a excepción de dos asignaturas que se van a dejar de impartir. Éstas se sustituyen por dos nuevas para cuya selección se ha seguido el criterio del número de alumnos matriculados en ellas en el actual curso académico.

La lista queda así:

- Licenciatura en Geografía
 - 1.- Captura y tratamiento de la información geográfica
 - 2.- Dinámica atmosférica y cambio climático
 - 3.- Geografía de los medios forestales
 - 4.- Geomorfología dinámica
 - 5.- Historia de la ciudad y del urbanismo
 - 6.- La montaña atlántica
 - 7.- Ordenación de los espacios rurales
 - 8.- Sistemas de Información Geográfica II
 - 9.- Técnicas y reconocimiento de campo IV
 - 10.- Etnografía
 - 11.- Historia urbana de la Edad Moderna
- Licenciatura en Historia
 - 1.- Arqueología experimental
 - 2.- Arte prehistórico
 - 3.- Historia contemporánea de Asia y África
 - 4.- Historia de las religiones en el Mundo Antiguo
 - 5.- Historia del Arte de la Edad Moderna en España
 - 6.- Técnicas de Catalogación de Bienes Históricos

- 7.- Historia urbana medieval
- 8.- Historia del Arte Contemporáneo en España
- 9.- Informática Aplicada a la Historia
- 10.- Historia de Cantabria Moderna y Contemporánea
- 11.- Mitología Greco-romana
- 12.- Museología y museografía

Se aprueba por asentimiento.

5.- Nombramiento de las Comisiones de Horarios de Licenciaturas, Grados y Másteres.

Para la elaboración de los horarios para el curso académico 2011/2012, se propone una única Comisión que esté presidida por la Vicedecana Virginia Cuñat y que la formen además todos los responsables y coordinadores de cada título de Licenciatura, Grado y Máster, así como un alumno designado por los representantes del sector en la Junta de Facultad. Los presentes designan a María Cosío.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Asignación a Áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster “Del Mediterráneo al Atlántico: la construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval”.

Como se ha indicado en el punto 3, el Sr. Ramírez informa que en el Departamento de Ciencias Históricas ha asignado a la asignatura “M1319 Interpretación de Textos Antiguos y Medievales” del Máster Del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval, al área de Filología Latina exclusivamente, lo cual no se corresponde con la propuesta hecha por el grupo promotor del Máster, cosa que hasta ahora nunca había ocurrido a la hora de ponerse en marcha una nueva titulación de Máster. El Sr. Decano recuerda que, como siempre anteriormente, en este caso la Facultad decidió hacer suya para su estudio por la Junta de Facultad la propuesta del grupo promotor, que es la siguiente:

M1320 Debates Actuales en la Investigación en Arqueología Antigua y Medieval. 3,00 créditos. Obligatoria- Área de Arqueología

M1316 Debates Actuales en la Investigación en Historia Antigua. 3,00 créditos. Obligatoria -Área de Historia Antigua

M1317 Debates Actuales en la Investigación en Historia Medieval. 3,00 créditos Obligatoria- Área de Historia Medieval

M1319 Interpretación de Textos Antiguos y Medievales. 3,00 créditos. Obligatoria - Área de Historia Medieval

M1318 La Ciudad Antigua: De la Polis a la Civitas Tardorromana. 3,00 créditos. Obligatoria -Área de Historia Antigua

M1321 La Ciudad Medieval. 3,00 créditos. Obligatoria - Área de Historia Medieval

M1322 Lectura de Textos Antiguos y Medievales. 3,00 créditos. Obligatoria – Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas

M1332 Arqueología del Mar. 3,00 créditos. Optativa – Área de Arqueología

M1325 Cismas y Fronteras entre Occidente y Oriente en el Mundo Antigo. 3,00 créditos. Optativa - Área de Historia Antigua

M1329 El Cristianismo y la Cultura Greco-Romana. 3,00 créditos. Optativa -Área de Historia Antigua

M1324 El Final del Politeísmo y la Prevalencia del Cristianismo: El Caso de Egipto. 3,00 créditos. Optativa -Área de Historia Antigua

M1331 El Hombre y el Mar en la Edad Media. 3,00 créditos. Optativa - Área de Historia Medieval

M1328 Epigrafía y Numismática Antigua y Medieval. 3,00 créditos. Optativa -Área de Historia Antigua y Área de Arqueología

M1335 Historia Cultural de la Europa Medieval. 3,00 créditos. Optativa - Área de Historia Medieval

M1330 La Europa Atlántica en la Edad Media. 3,00 créditos. Optativa - Área de Historia Medieval

M1334 La Europa Cristiana en la Edad Media: Iglesia, Imperio y Monarquía. 3,00 créditos. Optativa - Área de Historia Medieval

M1333 La Formación Medieval de Europa: Territorios, Regiones y Estados. 3,00 créditos. Optativa - Área de Historia Medieval

M1323 La Legislación y la Vida Cotidiana en el Mundo Antigo. 3,00 créditos. Optativa -Área de Historia Antigua

M1327 Movilidad e Intercambios en las Provincias Romanas de Europa. 3,00 créditos. Optativa - Área de Historia Antigua

M1326 Pervivencia de la Mitología Clásica en la Historia de Europa. 3,00 créditos. Optativa -Área de Historia Antigua

M1336 Sociedad y Vida Cotidiana en la Europa Medieval. 3,00 créditos. Optativa - Área de Historia Medieval

Se abre un debate sobre este tema en el que intervienen varios de los profesores del grupo promotor y también la Directora del Departamento de Ciencias Históricas, quien dice que se opone a que la asignatura M1319 Interpretación de Textos Antiguos y Medievales de 3,00 créditos, obligatoria, quien aduce que la asignación hecha por el Departamento de Ciencias Históricas obedece a la naturaleza de la asignatura según los descriptores de la misma, a que no hay normativa que indique que en la asignatuación a Áreas de Conocimiento de asignaturas de Máster ha de respetarse la propuesta del grupo y

a que, según esa misma normativa, tal tarea es competencia de los Departamentos y no de los Centros.

El Sr. Decano propone un abrir un periodo de reflexión antes de tomarse una decisión definitiva y con ese fin se lleva a cabo una votación en la que se plantea a los presentes que elijan si dejar la discusión en suspenso o si ha de procederse a votar entre las propuestas de asignación del grupo promotor y la del Departamento de Ciencias Históricas.

Se lleva a cabo la votación con el resultado siguiente:

- Votantes: 16.
- Dejar la discusión en suspenso: 12 votos
- Elegir entre las propuestas del grupo promotor y del Departamento de Ciencias Históricas: 3 votos.
- Votos en blanco: 1.

A la vista del resultado de la votación se decide dejar en suspenso esta Junta de Facultad al final de la misma para reanudarla, con este punto como único del orden del día, el próximo viernes 3 de junio. La Junta prosigue en ese momento para tratar el resto de los puntos del orden del día inicial.

7.- Reconocimiento de créditos de libre elección.

Nos han llegado las siguientes solicitudes de reconocimiento de créditos de libre elección:

- 2 créditos de libre elección para los alumnos asistentes a “Los VIII Encuentros Internacionales del Medievo”, a celebrar en Nájera del 26 al 29 de julio de 2011.

- 1 crédito de libre elección para los alumnos asistentes al “Taller de Relaciones Norte-Sur durante la Baja Edad Media”, a celebrar en la Universidad de Cantabria los días 26 y 27 de mayo.

- 2 créditos de libre elección para los alumnos asistentes al “II Coloquio Internacional de Historia Bélica”, que se celebrará en la Facultad de Filosofía y Letras los días 28 al 30 de septiembre de 2011.

Se acuerda informar favorablemente las citadas solicitudes de reconocimiento.

8.- Establecimiento del día de la Fiesta de la Facultad y del Día de la Geografía.

El Sr. Decano propone que la fiesta del Patrón de la Facultad se celebre el próximo año el día 27 de abril.

Con respecto al Día de la Geografía, informa de que el próximo curso no se va a organizar y que volverá a celebrarse el siguiente curso durante el primer cuatrimestre.

Se aprueba por asentimiento.

9.- Problema para la realización de estancias Erasmus por los alumnos de la Licenciatura y del Grado en Historia.

Se informa que varios alumnos de la Licenciatura en Historia han firmado un escrito en el que dan a conocer los problemas que a su juicio tendrán para continuar normalmente sus estudios si el próximo curso se van a realizar una estancia Erasmus, ya que cuando regresen las asignaturas de 4º pasan a ser no presenciales al ir extinguiéndose el título. Para evitar posibles perjuicios, solicitan que se les permita convalidar asignaturas troncales y obligatorias aunque los contenidos de las cursadas en el extranjero no sean del todo exactos.

Se aprueba por asentimiento, ya que se trata de no perjudicar a los alumnos por el cambio del Plan de Estudios que está teniendo lugar.

Por otro lado, se ha detectado que hay un problema para que los alumnos de 3º del Grado en Historia puedan realizar estancias Erasmus, ya que las asignaturas de ese curso son de Historia de España y, a causa de que no se pueden estudiar en otros países, no es posible como alumno Erasmus cursar el equivalente a ese año académico.

Se trae como propuesta de solución que se permita una convalidación de aquellas asignaturas que actualmente no se pueden cursar en el extranjero, como son las Historias de España, que puedan convalidarse por historias nacionales de otros países europeos. A esta propuesta hay varias negativas ya que no se comprende que un historiador formado en España no conozca la historia de su país. Se decide entonces buscar soluciones alternativas como elevar a los órganos de gobierno de la Universidad una modificación de la normativa que permita realizar en tercer curso asignaturas del curso cuarto.

10.- Solicitudes de Venia Docendi.

Se ha solicitado la tramitación de las siguientes venias docendi de contratados que aparecen dentro del Plan Docente para el curso académico 2011/2012:

- Dña. Rebeca Saavedra Arias para impartir parte de la docencia de la siguiente asignatura “Historia Contemporánea de España II”, del Grado en Historia.

- Dña. María de los Ángeles Alonso Alonso, para impartir parte de la docencia de la siguiente asignatura “Introducción a la Epigrafía y Numismática”, de la Licenciatura en Historia.

- D. David Cuenca Solana, para impartir parte de la docencia de la siguiente asignatura “Prehistoria de la Península Ibérica” del Grado en Historia.

- D. Francisco Javier Fuertes Martín, para impartir parte de la docencia de las siguientes asignaturas “Historia de las Religiones del Mundo Antiguo” de la Licenciatura en Historia.

- D. Victor Lallana Llorente, para impartir parte de la docencia de la siguiente asignatura “Fotointerpretación y Teledetección”, del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Se acordó informar favorablemente las solicitudes.

11.- Establecimiento de numerus clausus en la admisión a los estudios de Grado.

Se ha traído este punto ya que en una Junta anterior se había acordado tomar la decisión definitiva en una próxima junta tras acumular toda la información necesaria para tomar la decisión. El Decano informa que en conversaciones con la Vicerrectora de Ordenación Académica se le indicó que el numerus clausus podría sin mayores problemas ponerse en 60, pero hay que tener en cuenta que con eso apenas se solucionaría el problema que se quiere atajar porque serían pocos los alumnos que se quedarían fuera respecto de los actuales. Hay que tener en cuenta por otro lado el efecto contraproducente de que los alumnos tengan que hacer el examen suplementario de selectividad, aunque muchos quizás no lo fueran a hacer al no necesitarlo en la práctica. Parece mejor esperar a ver matriculados en septiembre de 2011 y tomar la decisión en el seno de una reflexión conjunta de la Universidad de Cantabria. De momento se acuerda no poner numerus clausus.

12.- Informe del Decano.

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

- Del problema planteado por el alumnado del centro en relación con una supuesta mala aplicación del Plan Bolonia que trascendió a los medios de comunicación regionales (se ha pensado como posible remedio proponer un reglamento de evaluación propio del centro y tomar medidas para corregir ciertas prácticas como no hacer pública la nota de seguimiento antes del examen final; finalmente los alumnos no van a presentar el informe que se les pidió en la reunión con el rector para concretar sus quejas)

- Del Grado en Estudios Hispánicos, que se va a impartir en Comillas: aclara que la Facultad no ha tenido participación ni responsabilidad alguna en su gestación.

- Del Plan de Capacitación Lingüística del alumnado (desaparece la prueba de nivel B2 de febrero –queda solamente la de octubre-y habrá pruebas de B1 en mayo y septiembre, más otras novedades relativas a la oferta de clases/cursos por la UC; tras barajarse varias posibilidades para los alumnos que están actualmente en segundo de grado, se pondrán a su disposición licencias para hacer un curso on-line de 6 meses bajo el compromiso de hacer un mínimo de horas; en la Facultad se ha organizado una prueba de nivel para facilitar a los alumnos el conocimiento de su situación y lo sucedido es que muchos no han querido hacerla pese a haberles advertido de la conveniencia de la misma).

- De la verificación el próximo año de los másteres y del desarrollo del nuevo Doctorado.

- De la dotación por parte del Vicerrectorado de Calidad de un aula de grabación que se va a instalar en el Aula Obermaier y del proyecto para dotación de un aula elaboración materiales docentes.

- De las Guías Docentes para el próximo curso que se traerán para su aprobación a una próxima Junta de Facultad.
- Del Plan Piloto dentro del Procedimiento Monitor desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad (Grados en Historia y Geografía y Máster en Patrimonio; al respecto se ha decidido que el informe de este año para ese programa lo hagan las comisiones de calidad de titulación y que posteriormente lo apruebe la Comisión de Calidad de Centro).
- De los Acuerdos de la última Comisión de Ordenación Académica (nadie ha solicitado entrar en los grados de nuestra Facultad en virtud del acceso para mayores de 40 años).
- Del Centenario de la muerte de Menéndez Pelayo (a petición del prof. Dardé, se organizarán unas jornadas y se va a enviar una invitación al profesorado de la Facultad para que presenten propuestas).
- De la modificación de la Memoria del Máster Del Mediterráneo al Atlántico tras recibirse un informe de ANECA.
- De la Fiesta Graduación, que se celebrará el 30 de junio a las 19:00 horas.
- Del Convenio de colaboración docente con el MUPAC y del estado de otros nuevos convenios en marcha.
- De que el día 2 de junio se va a incorporar a la Facultad su Técnico de Calidad.

13.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 14,30 horas del día 27 de mayo de 2011, el Presidente suspende la Junta de Facultad para su reanudación, según lo acordado anteriormente, el día 3 de junio siguiente, de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 3 DE JUNIO A LAS 12:00 HORAS.

El Sr. Decano explica brevemente lo que se debatió el pasado 27 de mayo que fue cuando dio comienzo esta Junta. Por otro lado comunica que se ha reunido con la Directora del Departamento de Ciencias Históricas y con la Coordinadora del Máster Del Mediterraneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval, así como con el Vicerrector de Profesorado y la Vicerrectora de Ordenación Académica, para intentar buscar una solución a gusto de todas las partes implicadas. También informa que para impartir docencia en esta asignatura en principio se había propuesto junto a otros a un profesor externo, Alberto González Rodríguez, quien por tener como profesión la de profesor de Enseñanzas Medias no puede figurar en el plan docente de una asignatura de

Máster ya que se carece del Convenio que es necesario firmar con la Consejería de Educación del Gobierno Regional del Cantabria.

Hecha esta aclaración, el Decano señala que el debate sobre el asunto en cuestión debe centrarse en decidir a que Área o Áreas de conocimiento va a atribuirse la impartición de la citada asignatura.

Toma la palabra Beatriz Arízaga para proponer que, en virtud del descriptor de la asignatura, que se asigne a las Áreas de conocimiento de “Filología Latina”, “Historia Medieval” e “Historia Antigua” , correspondiente 1 crédito a cada área y con el compromiso de que siempre estén presentes las tres áreas en la docencia de la asignatura. Se abre un breve debate en el que interviene el prof. Frochoso y el Decano sobre si es viable ese compromiso.

Toma la palabra la Directora del Departamento de Ciencias Históricas, quien lee un texto que quiere que conste en acta. El texto se adjunta en anexo y se transcribe aquí:

“Con respecto al Punto 6 del Orden del día (Asignación a Áreas de Conocimiento de las asignaturas del Máster “Del Mediterráneo al Atlántico: la construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y el Mundo Medieval”) , deseo dejar constancia escrita de lo que sigue:

- 1) El Departamento de Ciencias Históricas, en su reunión de 18 de abril de 2011, asignó la Asignatura “Interpretación de Textos Antiguos y Medievales”, de 3 créditos, al área de Filología Latina. Y ello a partir de criterios exclusivamente académicos, atendiendo al contenido de la asignatura, cuyo descriptor dice que “Consiste en proporcionar los conocimientos gramaticales, sintácticos y contextuales para poder entender los textos latinos de naturaleza literaria, tanto los escritos en la época antigua como los transmitidos por los documentos medievales”. Es la práctica habitual en la asignación de la docencia que las Áreas se hagan responsables de las materias que, por su contenido, les competen. El Consejo de Departamento no modificó ninguna otra de las asignaciones a Áreas propuesta por el grupo promotor del Máster, esto es, de la restantes 20 asignaturas, que suman un total de 60 créditos. Ello, a pesar de que el grupo promotor del Máster carece de competencia para asignar la docencia a Áreas o a Profesores.
- 2) Solicito a la Junta de Facultad que respete el acuerdo del Consejo de Departamento, teniendo en cuenta que la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster, en el punto 4 (Encargo Docente) establece que: (1) “Los centros de la Universidad de Cantabria responsables de títulos oficiales de Máster Universitario adscribirán la docencia de sus asignaturas a Departamentos Universitarios, y podrán adscribirla también a los Institutos Universitarios de Investigación de acuerdo con lo establecido en esta normativa”.
- 3) Solicito, asimismo, que conste en Acta que los miembros de la Junta conocen esta normativa antes de tomar un acuerdo en este punto 6.
- 4) Solicito, finalmente, que el presente escrito sea anexado a los acuerdos tomados en la presente Junta de Facultad

Mar Marcos
Directora del Departamento de Ciencias Históricas”

Después de leer este escrito solicita que se respete el acuerdo tomado por el Consejo del Departamento de Ciencias Históricas. El Sr. Decano responde que ha consultado cómo interpretar la normativa a que hace referencia el escrito presentado por la Directora del Departamento de Ciencias Históricas y que está pendiente de una respuesta por parte de los dos Vicerrectorados competentes.

Se decide votar sobre las propuestas presentadas por Beatriz Arízaga y por María del Mar Marcos.

Hay 12 miembros de la Junta en la sala y la vocación queda como sigue:

- Propuesta de la Directora del Departamento de Ciencias Históricas: 3 votos.
- Propuesta de Beatriz Arízaga: 8 votos.
- Votos en blanco: 1.

Por tanto la Junta aprueba la propuesta de la Coordinadora del Máster de asignar la asignatura “Interpretación de Textos Antiguos y Medievales” a las Áreas de conocimiento “Filología Latina”, “Historia Medieval” e “Historia Antigua”.

Asimismo, se aprueba asignar el resto de asignaturas de este Máster según la propuesta remitida por el grupo promotor.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 14:00 horas del día 3 de junio de 2011, el Presidente da por concluida la Junta de Facultad de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fidel Gómez Ochoa

Isabel Ansorena Pool